

“Un plan coordinado”: qué rol tuvo cada uno de los detenidos en la desaparición de Loan y por qué se lo habrían llevado

05/12/2024



La jueza federal de Goya, **Cristina Pozzer Penzo**, procesó este miércoles con prisión preventiva a los acusados de la desaparición de **Loan Danilo Peña**, ocurrida en el paraje **Algarrobal** de **Corrientes**, tras un almuerzo por los festejos del día de **San Antonio**. En la resolución, la magistrada centró las imputaciones contra los siete detenidos: **Antonio Benítez**, **Daniel Ramírez**, **Mónica Millapi**, **Laudelina Peña**, **María Victoria Caillava**, **Carlos Pérez** y el comisario **Walter Maciel**.

Ahora, para la Justicia, ¿qué rol tuvo cada uno de ellos en la

sustracción del nene de 5 años y **por qué se lo llevaron?**

El 13 de junio pasado, Loan fue con su papá José de sorpresa a la casa de su abuela **Catalina**. Allí, almorzaron junto a su tía **Laudelina**, que estaba con su pareja **Benítez** y sus tres hijos: Macarena y dos menores de edad; además de su prima política, **Camila Núñez**, quien había llevado a su nena. También estaba el matrimonio de **Millapi** y **Ramírez**, y el de la ex funcionaria **Caillava** y el capitán de navío retirado **Pérez**.



Quando terminó el almuerzo, Benítez, Caillava y Ramírez fueron a juntar naranjas junto a Loan y los otros cinco niños. Según declararon Caillava y Ramírez, ellos se distrajeron hablando por teléfono porque el hermano de Ramírez estaba internado.



Los chicos presentes en el almuerzo dijeron en la primera Cámara Gesell que Loan quiso volver con su papá y se fue. Su tío aseguró que, cuando se dio vuelta, Loan había desaparecido. Nada más se supo de él.

La justicia no le cree a ninguno de los detenidos.

En el procesamiento se lee que la hipótesis del caso es la que los siete detenidos habrían cumplido **roles específicos en la sustracción y ocultamiento del niño**. Las acusaciones apuntan a que, lejos de actuar en favor de su búsqueda inmediata, **habrían entorpecido el proceso** mediante acciones como alteración de pruebas, comunicaciones confusas y conductas evasivas. En particular, se señala a **Maciel** por presunta colaboración en el encubrimiento del caso y manipulación de elementos probatorios.



Catalina Peña,

la abuela de Loan

Principal hipótesis

La fiscalía sostiene que los eventos del 13 de junio pasado no fueron fruto del azar, sino **el resultado de un plan deliberado y coordinado** para sustraer y ocultar al menor, aprovechando las dinámicas familiares y las características del **entorno rural** donde ocurrieron los hechos; y **desviar** la investigación.

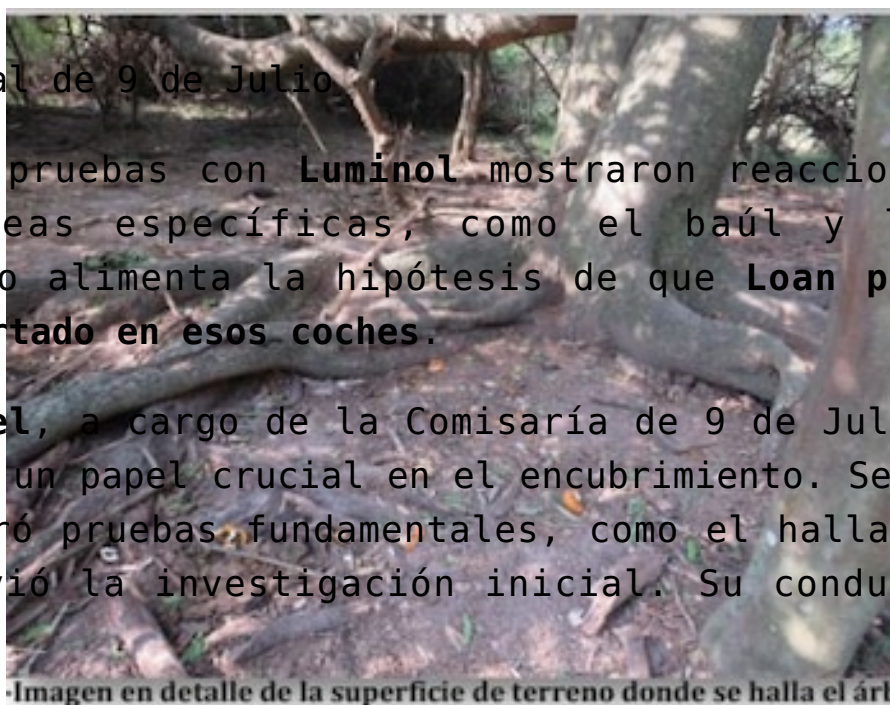
La línea principal de investigación considera que **Loan fue sustraído de forma intencional y posteriormente ocultado**, lo

que implica una acción coordinada entre varios de los imputados. Este grupo habría buscado desviar la atención de los investigadores mediante la **manipulación** de evidencias, como el hallazgo de un **botín** del menor en un lugar estratégico.

Según testimonios y análisis forenses, **Caillava** y **Pérez** habrían utilizado su camioneta Ford Ranger para transportar al menor fuera del área. Pericias odorológicas realizadas en ese vehículo y en un Ford Ka de su propiedad indicaron rastros consistentes con el menor en los asientos traseros. El naranjal de 9 de Julio

Mientras que las pruebas con **Luminol** mostraron reacciones positivas en áreas específicas, como el baúl y los guardabarros. Esto alimenta la hipótesis de que **Loan pudo haber sido transportado en esos coches.**

El **comisario Maciel**, a cargo de la Comisaría de 9 de Julio, habría desempeñado un papel crucial en el encubrimiento. Según la fiscalía, alteró pruebas fundamentales, como el hallazgo del botín, y desvió la investigación inicial. Su conducta incluye:



- Permitir la salida de **Caillava** y **Pérez** de la localidad al día siguiente del hecho.
- Librar citaciones a vecinos que participaron en la búsqueda, generando confusión sobre los procedimientos policiales.
- Retener evidencias importantes, como dispositivos electrónicos que no fueron analizados de inmediato.

Qué roles se le atribuyen a cada

uno



El botín de Loan Peña: fue plantado

- **Benítez y Ramírez** eran responsables inmediatos de Loan y otros niños en el naranjal. Según los testimonios, ambos fueron señalados por abandonar el área de búsqueda poco después de que se detectara la desaparición del nene, generando dudas sobre sus acciones posteriores. Las geolocalizaciones de sus teléfonos muestran movimientos hacia otras localidades cercanas.
- **Millapi**, pareja de Ramírez, también se encontraba presente en el naranjal y regresó más tarde a la zona de búsqueda sin justificación clara sobre su ausencia. Habrían manipulado pruebas y proporcionado información contradictoria sobre las circunstancias del hecho.
- **Laudelina**, tía de Loan, inicialmente participó en la búsqueda, pero luego fue señalada por encontrar un botín del menor en un área sospechosa, lo que la vinculó con una posible manipulación de pruebas. Había sido plantado ese calzado para desviar la investigación. Al igual que Millapi, proporcionó información contradictoria sobre

las circunstancias del hecho.

- **Caillava** y **Pérez** abandonaron la escena antes que los demás, fueron acusados de llevar al menor en su vehículo. Posteriores pericias odorológicas y de Luminol en sus automóviles reforzaron esta hipótesis.
- **Maciel**, comisario de 9 de Julio, habría encubierto a los involucrados mediante la alteración de pruebas y omisión de acciones inmediatas que facilitarían la investigación inicial.

En el procesamiento se destaca que las declaraciones de los imputados presentan discrepancias. Varios testigos señalaron que los adultos que supervisaban a los chicos en el naranjal **no actuaron con rapidez ni ofrecieron explicaciones coherentes** sobre las circunstancias de la desaparición de Loan.



Laudelina Peña y Mónica Millapi van hacia el naranjal. Delante de ellas, se ven niños, pero no llega a verse si uno es Loan

Para la Justicia, las acciones de los imputados no solo fallaron en proteger a Loan, sino que configuraron un patrón de ocultamiento intencional. **Se presume que Loan fue sustraído del lugar, trasladado y ocultado, con la complicidad del resto**

de los detenidos que actuaron de manera coordinada. Esta hipótesis se apoya en los movimientos inusuales de los imputados, las pruebas técnicas recabadas y las inconsistencias en los relatos presentados.

Asimismo, el análisis de comunicaciones telefónicas y geolocalización confirmó movimientos sospechosos de algunos imputados fuera del área de búsqueda durante las horas críticas. Por ejemplo, **Benítez** y **Ramírez** abandonaron la zona poco después del hecho, dejando sin supervisión a los menores que estaban bajo su cuidado.

Una parte fundamental de la investigación recae en los **testimonios obtenidos en Sala Gesell** de los cinco menores presentes en la zona al momento de la desaparición. Estos menores confirmaron haber visto a Loan caminando hacia el naranjal acompañado por algunos de los acusados, lo que refuerza la línea temporal construida por la fiscalía.

Fuente: Infobae